



Se formalizan los criterios y distribución acordados en las últimas Conferencias Sectoriales de Agricultura y Pesca

## El Consejo de Ministros aprueba el reparto de 10,3 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas, ganaderos y para el sector pesquero

- Se aprueba la distribución de 7,9 millones de euros para la prevención y lucha contra plagas, los programas estatales de erradicación de enfermedades animales y para la competitividad y calidad de la producción de los mercados
- En el ámbito de la pesca se distribuyen 2,4 millones de euros para la financiación de paradas temporales de la actividad pesquera de Cataluña y Andalucía

31 de octubre de 2019. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la distribución de 10.370.981 euros entre las Comunidades Autónomas, para líneas de actuación relacionadas con la agricultura, la ganadería y la pesca, formalizando así los criterios y distribución acordados en las últimas Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural y de Pesca.

De los fondos hoy aprobados, se destinan 7.941.306 euros para financiar actuaciones para la prevención y lucha contra plagas, los programas estatales de erradicación de enfermedades animales y la competitividad y calidad de la producción de los mercados. También se ha aprobado la distribución de 2.429.675 euros para la financiación de paradas temporales de actividad pesquera de Cataluña y Andalucía.

### SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

En el ámbito de la sanidad vegetal se ha aprobado la asignación de 6 millones de euros para la **prevención y lucha contra plagas**. La distribución de esta cantidad permite financiar a las CCAA el 100% de la actividad de los laboratorios colaboradores con los programas nacionales

Nota de prensa





de prospecciones fitosanitarias, cuarentena y de erradicación; el 25% de los programas de vigilancia de plagas y el 50% de las medidas de control y erradicación de diferentes plagas y organismos nocivos.

| CC.AA.             | Propuesta de transferencia |
|--------------------|----------------------------|
| ANDALUCÍA          | 359.858,87 €               |
| ARAGÓN             | 238.654,65 €               |
| ASTURIAS           | 61.778,21 €                |
| BALEARES           | 568.656,25 €               |
| CANTABRIA          | 4.423,18 €                 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 100.806,58 €               |
| CASTILLA Y LEÓN    | 499.628,03 €               |
| CATALUÑA           | 545.384,12 €               |
| EXTREMADURA        | 256.612,65 €               |
| GALICIA            | 1.047.137,14 €             |
| MADRID             | 96.172,13 €                |
| MURCIA             | 44.493,58 €                |
| COM. VALENCIANA    | 2.161.390,95 €             |
| CIUDAD DE MELILLA  | 15.003,66 €                |
| <b>TOTAL</b>       | <b>6.000.000,00 €</b>      |

También ha quedado aprobado el reparto de 1.578.063 euros para la ejecución de los **programas estatales de erradicación de enfermedades**.

Con estos fondos se podrá financiar a las CCAA hasta el 50% de las indemnizaciones por sacrificio obligatorio de animales positivos a enfermedades objeto de erradicación (tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiiformes transmisibles y leucosis enzoótica bovina) y el 50% de las medidas de apoyo a los vaciados sanitarios de explotaciones por sacrificio obligatorio.





Igualmente se prestará apoyo a los programas de vigilancia de encefalopatías espongiformes transmisibles.

| CCAA               | Distribución          |
|--------------------|-----------------------|
| ANDALUCÍA          | 352.000,00 €          |
| ARAGÓN             | 106.000,00 €          |
| ASTURIAS           | 38.689,12 €           |
| BALEARES           | 7.711,84 €            |
| CANTABRIA          | 73.163,52 €           |
| CASTILLA-LA MANCHA | 295.543,00 €          |
| CASTILLA Y LEÓN    | 207.994,24 €          |
| CATALUÑA           | 51.282,24 €           |
| EXTREMADURA        | 288.000,00 €          |
| GALICIA            | 89.070,88 €           |
| MADRID             | 19.403,04 €           |
| MURCIA             | 19.096,64 €           |
| COM. VALENCIANA    | 30.108,96 €           |
| <b>TOTAL</b>       | <b>1.578.063,48 €</b> |

## PRODUCCIÓN AGRARIA

El Consejo de Ministros ha aprobado en el marco del programa de Competitividad y Calidad de la Producción de los Mercados, y para las actuaciones relacionadas con la **mejora del sector hortofrutícola y los cultivos industriales y más en concreto para el lúpulo**, la distribución de 350.000 euros. Para este reparto se han tenido en cuenta el número de agricultores que han cultivado este producto en función de los datos y la previsión de gasto comunicados por las Comunidades Autónomas al Ministerio.





| COMUNIDAD AUTÓNOMA | PROPUESTA FINAL DE DISTRIBUCIÓN |
|--------------------|---------------------------------|
| CASTILLA Y LEÓN    | 330.638,30                      |
| CATALUÑA           | 17.872,34                       |
| EXTREMADURA        | 1.489,36                        |
| <b>TOTALES</b>     | <b>350.000,00</b>               |

Por otra parte se destina un total de 13.243 euros para fomentar la **calidad de las variedades vegetales y la certificación de los materiales de reproducción.**

| COMUNIDAD AUTÓNOMA  | DISTRIBUCIÓN     |
|---------------------|------------------|
| ANDALUCIA           | 1.343,00         |
| ARAGON              | 5.900,00         |
| COMUNIDAD DE MADRID | 6.000,00         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>13.243,00</b> |

### **CONFERENCIA SECTORIAL DE PESCA**

El Consejo de Ministros, ha aprobado el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Pesca, en la que se decidió la distribución de la cantidad pendiente para la financiación de las paradas temporales de la actividad pesquera para la Comunidad Autónoma de Cataluña por importe de 971.179 euros y la regularización de la situación con Andalucía, por un importe de 1.458.495 euros.





| CC.AA.       | Distribución          |
|--------------|-----------------------|
| CATALUÑA     | 971.179,75 €          |
| ANDALUCÍA    | 1.458.495,47 €        |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.429.675,22 €</b> |

